

ACTA SESION ORDINARIA N° 15

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°15, de fecha 19 de Mayo de 2014, siendo las 08: 43 hrs., y Presidida por la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	AUSENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	AUSENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal Jaime Fernández Alarcón.

TABLA:

1. Aprobación de actas Ordinaria N° 14
2. Cuenta de la presidenta.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de servicio.
5. Acuerdos.
  - Modificación presupuestaria N°03 /2014 Sector Municipal.
  - Modificación Presupuestaria N° 05/2014 sector Educación, cierre y devolución de fondos, proyecto Intercultural Bilingüe.
  - Costos y mantención Proyecto casa de la mujer.
  - Aprobación de Reglamento de entrega de Ayudas Sociales.
  - Aprobación de entrega de estímulo a Comandante Distrito Naval Beagle
6. Asuntos Nuevos
7. Asuntos Pendientes
8. Recepción de Incidencias

**APROBACIÓN DE ACTAS.**

**Alcaldesa:** Acta Ordinaria N°14

¿Alguna observación Concejales? , entonces pasamos a tomar el acuerdo.

**MOCION DE ACUERDO N° 40**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar el Acta Ordinaria N° 14 del año 2014, presentadas por el Secretario Municipal, Don Jaime Fernández Alarcón.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	-----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 40 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 15** de fecha 19 de Mayo de 2014.



### CUENTA DE LA PRESIDENTA

**Secmun:** Da lectura a la cuenta de la presidenta, presentada en sesión Ordinaria N° 15 de fecha 19 de Mayo de 2014.

**Alcaldesa:** Vamos a partir con los asuntos nuevos, el fallo del caso de Amparo Thiess, copia que ustedes tienen para que la lean, salió a favor del Municipio, me voy a detener un par de minutos, para que todos tengamos la misma información, porque se ha hecho un poco batahola del tema que es un poco sensible y yo lo entiendo, porque la señora Thiess está embarazada, pero nosotros nos enteramos después de darle la notificación de la no renovación de contrato, porque es una "no renovación de contrato" y la señora Thiess nos presentó recién un certificado de embarazo en Marzo, entonces cuando yo conversé con ella, cuando la mandé a buscar, porque ella entregó posterior a nuestra notificación un certificado de embarazo, que no era entregado por la matrona de Puerto Williams, si no que por la señora Tamara Ojeda, que era la doctora cirujana de aquel entonces, yo la llamé y la cité y le dije que como nosotros ya habíamos hecho el proceso de notificarla, esto pasaba a Jurídica y no dependía de mí y se lo dije a ella sentada en la oficina, si sale a favor suyo se reintegra como corresponde si no se mantienen la postura del Municipio y la verdad es que se ha hecho una batahola gigante del tema, yo creo que la señora Thiess no fue responsable en indicarle a la empleadora que estaba en estado de embarazo, como lo tiene que hacer cualquier empleado y después nos endosa a nosotros la culpa, a mí principalmente, bueno salió a favor nuestro y es para que ustedes lo lean, yo no me presenté a ninguna de las dos audiencias porque para eso está el asesor jurídico, ellos insistieron en que yo me presentara, no lo hice obviamente, para eso tenemos a nuestro representante que es en el caso de la Alcaldesa y cualquier Concejal va a ser así, bueno nosotros presentamos las pruebas que teníamos y en el fondo el Tribunal es un ente neutral que ve documentos y lo que lleva cada una de las partes y eso fue lo que determinó, ahora obviamente después de esto vino la presentación de la demanda del señor Almeida y la señorita Orellana, por lo mismo, encuentra que es un despido injustificado, pero bueno vamos a hacer el mismo tratamiento, en el fondo lo que ellos quieren es que se les pague un dinero, pero vamos a hacer lo mismo.

Me detengo un poco en la presentación del señor Almeida, porque él ha hecho un circo Romano en las redes sociales, yo lo expresé el otro día, habían dos concejales no más en la última comisión, yo creo profundamente en el debate y en la expresión de las personas, pero con respeto y fundamentos, yo no le voy a permitir que esté denostando mi persona, no me puede decir que soy una persona inmoral, yo voy a poner una demanda por daño de imagen a él y a la página, para que estén al tanto, esto le puede pasar a cualquiera y en este minuto me está pasando a mí y no me afecta porque todo lo que dice no me toca, pero tampoco se lo podemos permitir, yo personalmente no se lo voy a permitir.

**Concejal González:** Quería comentar respecto a eso, la verdad que a mí me lo comentaron del colegio, que el Municipio mandó a sacar una página de su red de los computadores, puede ser, yo entiendo perfectamente.

**Alcaldesa:** No, mandé a sacar las páginas pornos, Lidia y face.

**Concejal González:** Yo dije que tonto, porque si no lo puedo ver en el computador del colegio, lo puedo ver en mi celular, voy a mi casa abro el computador y lo voy a ver igual, o sea cual es la idea de cerrar algo.

**Alcaldesa:** No, nosotros cerramos las páginas pornos del colegio, eso fue porque se acercó el director, yo no tenía idea, y los face, porque un profesor o un funcionario Municipal o cualquiera que trabaje, si tú estás en tu horario de trabajo no puedes estar ni siquiera con el i-phone, porque tu estas trabajando, eso a mí me habla de que tú estás dejando de lado tu trabajo porque estas contestando el face, el whatsapp o lo que sea, o sea, primero que todo si el colegio ha tomado la determinación y encuentro que es correcto, que los alumnos no anden con el teléfono en clases, menos un profesor, si tú le preguntas a los alumnos de media, dicen que los profesores están face durante la clase, no todos, pero hay algunos que si, entonces la verdad es que bueno, ahí va la ética de cada persona, yo lo único que le dije a José cuando



**Concejal González:** Yo entiendo esa parte, solamente alcance a leer algo en el diario de Amparo Thiess, no sé de qué se trata.

**Alcaldesa:** Pero decir, yo pienso que cuando uno dice algo o acusa algo tiene que decir las dos partes, yo a la señora Amparo le ofrecí Toro, cuando ingresé, le ofrecí trabajo a ambos, no quisieron porque tenían un proyecto familiar, perfecto, lo entendí, la tomé aquí porque ella había hecho unos reemplazos, nosotros teníamos que hacer un ajuste de educación, yo lo había mencionado y obviamente iba a sacar a los profes que estaban con menos tiempo en el Liceo, no podía tocar a los profesores que llevan años a contrata como la profesora Patricia Fernández o a los profesores jóvenes que han entrado y llevan un par de años como es el caso de el profesor Gómez y la señora Amelia, que son de acá y sé que van a vivir acá y están radicados acá y lo dije acá y lo voy a mantener y es la postura, pero resulta de que también uno tiene que entender que no siempre cuando uno está trabajando no es porque te vas a quedar eternamente o sea, que no asumió que no había una renovación de contrato, así que, bueno, tiene que entenderlo y que en todos lados es así y que todos alguna vez hemos quedado sin un trabajo y no necesariamente hay que enjuiciar a la persona que te dijo "lamentablemente el presupuesto no da" o te van a decir en otros lados "oye tú trabajaste mal, no me gusta como trabajas" también te pueden decir eso, entonces hay que aceptarlo, yo creo que más de alguno ha perdido un trabajo por esa situación, pero no por eso se van a tomar estas acciones tan bajas, porque ante todo es un profesional, o sea, se tituló, bueno es el tema, todos saben lo que pasa en el fondo es la pantalla del cobarde como digo yo, tiran la piedra y no dan la cara. Vamos a seguir con las otras dos demandas como les decía y vamos a ver qué es lo que pasa.

**Concejal Maluenda:** La presentan juntos la demanda, ¿a qué aducen ellos la demanda?

**Alcaldesa:** No, la presentan por separados, que fue un despido injustificado y yo no los he despedido a ellos, yo no les renové el contrato, además hubo una deferencia, yo les avisé en diciembre porque si hubiese sido una mala persona como dicen ellos, hubieran llegado en febrero y les hubiese dicho "No los voy a contratar" y punto, pero no es la idea, estamos viviendo en una isla, pero aquí no mas se dan esas cosas.

**Concejal Maluenda:** Podría solicitar ese oficio, para tener conocimiento de causa, en donde dice que no se les va a renovar el contrato.

**Alcaldesa:** Sí, claro.

**Concejal Oyarzun:** Hay algún precedente de esto, que se puede conseguir con estos comentarios que se hacen en las redes sociales, estoy pensando en el trabajo que puede hacer el asesor jurídico, porque uno observa la TV y en la TV dicen cosas y al final uno ve que no pasa nada, está bien, yo entiendo el ejercicio.

**Alcaldesa:** En el fondo es eso, la verdad es que yo creo que es bueno hacerlo igual, porque de aquí al 2016 nos van a decir cualquier cosa y creo que no corresponde, está bien que estemos en una comuna pequeña, pero aquí opina gente que no vive acá, no específicamente de esto, pero en temas de campaña se mete gente que dice "yo viví en tal lado, que está pasando..." es todo un cahuín la pagina y a la gente le gusta eso, bueno, yo tengo impresa todas las paginas, porque la verdad es la prueba en el fondo y la verdad es que yo ni siquiera me meto a la pagina, a mi me han dicho, es por eso la acción que estoy haciendo, porque primero hay que tener tiempo para hacer eso y mucho odio y rabia para hacerlo y lo que más sobra es que no tienen fundamento, nadie opina algo en concreto, porque no manejan el tema, yo creo que en el fondo es un poco remecer a las personas, a mí me puede caer muy mal el presidente o presidenta de la republica, un senador y qué sé yo, pero yo tengo que enfrentarlo a él con fundamentos para hacerle una crítica.

**Concejal Maluenda:** Volvemos al tema de las becas, se les pidió antecedentes, no los presentaron y se cortó el hilo, yo he visto los comentarios que salen en el facebook, no me gusta para nada, pero como dices tú, decir cosas al boleo y no tener por sentado lo que estas diciendo, mejor que te quedes callado, pero uno tampoco tiene que ser tan "estúpido" digamos



**Concejal Maluenda:** No vale la pena, yo insisto cualquier cosa que hagamos, antecedentes en mano, ese es el tema, no sacas nada con desgastarte en eso, o sea a lo mejor el gallo tenga razón, pero de todas maneras no está dando información que pueda decir que es fidedigna, yo leí anoche la resolución de la señora Thies y realmente la justicia en ese aspecto no se equivoca, normalmente no se equivoca, se equivoca cuando deja a los ladrones sueltos por un par de horas para que vuelvan a robar, en ese tema cuando hacen resoluciones extensas no se equivocan y en la resolución sale que la señora en su momento no complementó.

**Alcaldesa:** De hecho ella podría estar trabajando, nosotros le estamos pagando un sueldo, porque el embarazo no significa enfermedad y ella está con una licencia psiquiátrica, porque realmente le molesta y claramente no quiere venir a trabajar, pero bueno ya es un tema de ella, no podemos ahondar más, el tema es que quizás sirva un poco Juan Carlos el tema de que aprendamos a respetar, a Almeida yo lo veía muy callado y muy caballero y la verdad que ha demostrado tener un vocabulario bastante soez, lamentablemente no le gustará como actuamos en nuestro país.

El 4° punto dice "se citará a reunión el día jueves" eso la verdad que tuvimos una reunión nosotros en la alcaldía con la UMAG y la persona representante de UMAG y Omora acá que es la señora Tamara Contador y participó también el Gobernador y se tocó el tema Centro Sub-antártico y todos sabemos de que se trata el centro sub-antártico y lo habíamos conversado el año pasado algo y años anteriores también se había conversado bastante en el concejo por el tema de las platas y la comunidad tenía prioridades, bueno yo les expresé lo mismo y ellos me expresaron que las platas iban a venir por otros ítems, por lo tanto no afectaba la prioridad de lo que quería la comunidad, también les exprese que el lugar que ellos habían escogido en un minuto era área verde, por lo tanto, tendríamos que cambiar el plan regulador y eso hay que hacerlo con consulta ciudadana, así es que raya para la suma, le dije al gobernador "hagamos una reunión el jueves 22 con los vecinos, nosotros vamos a citar al municipio a las directivas de las organizaciones, además que vaya el Concejo, importantísimo y Tamara quería exponer algo, pero le voy a decir que no vaya, porque la idea es que nosotros como vecinos discutamos el tema sub- antártico, veamos de qué se trata, cómo nació la idea acá, cómo se gestó, porque aquí no hay una buena entrada de Omora, le explicaba a ellos, la comunidad no la siente cercana, son muy pocos los que trabajan con ellos y la idea es que veamos que ganancias podemos obtener de esto, porque hay una voluntad política en hacerlo, tal vez lo hagan igual, pero que lo hagan con las condiciones que pongamos nosotros y eso se va a exponer el día jueves, entonces para que asistan y conversemos el tema porque cada uno va tener antecedentes de la época y eso es bueno porque vamos a intercambiar un poco, quizás saquemos algunas conclusiones y vamos a hacer algo ameno con un cafecito, una mesa redonda para que discutamos y asistan, el jueves a las 20:00 hrs.

**Concejal Maluenda:** ¿Quién preside esto?

**Alcaldesa:** No, nosotros los vecinos, justamente me voy a reunir con el Gobernador y vamos a hacer una agenda y nos vamos a reunir con el rector de la UMAG para llevar alguna conclusión hecha por nosotros.

Bueno el último punto, era el ingreso al Liceo, se había pedido, en primera instancias las educadoras habían dicho que no, que se las iban a arreglar ellas porque estaban las dos en la tarde, qué sé yo, finalmente no pasó eso y bueno me acordé de la chica Garcés que nosotros apoyamos e hicimos un gesto porque nosotros la recomendamos a los Colonos y había quedado, pero la verdad que aquí las condiciones laborales iban hacer obviamente mejor, así es que hablé con ella, se lo propuse y hoy día empieza, o sea, empezó ya en el liceo.

**Concejal Maluenda:** Cuando vinieron el otro día, Chile más cerca o un país más cerca, no sé cómo se llama eso, los servicios públicos, de ahí salió una información box populi, digamos, el terreno ese del centro sub- antártico ya había sido asignado o había sido vendido al Sr. Rossi, ¿eso es efectivo o no?



dijo bueno, pero de eso al hecho, o sea, hay que cambiar plano regulador, hay que hacer una consulta ciudadana porque no pasa por el gusto de cada persona que quiera instalarse con cualquier cosa aquí en la plaza, entonces yo creo que aquí nosotros tenemos que manifestarnos, sacar un acta, yo creo ese día, ver la asistencia de todos y con ese fundamento yo cuando esté en Punta Arenas decir lo que la comuna quiere expresar, si lo quiere mantener acá sí o no, yo creo que no es el lugar más adecuado ahí, yo personalmente, porque está al lado del cementerio, creo que eso se tiene que conservar como área verde, pero no sé qué piensan los vecinos habría que preguntarle.

**Concejal Oyarzun:** Sería bueno igual pensar en la exposición que pudiera hacer Tamara, porque si vamos a manifestar algo, como decíamos recién con fundamentos, informados.

**Concejal Maluenda:** El señor Mansilla que trabaja en la UMAG la otra vez me solicitó si era posible que el Concejo lo invitara cuando viniera, para exponer su proyecto de planificación, me dijo, sé que tenemos mala entrada con la comunidad, pero nosotros no hemos tenido la oportunidad de exponerles como queremos trabajar nosotros.

**Concejal González:** Sabes cuál es el problema que nosotros no llegamos aquí el año pasado, somos residentes de esta comuna de toda la vida y el problema que a mí me pasa es que ya no sé si es tan bueno hablar, porque al final ellos lo que han propuesto lo han hecho con o sin el consentimiento de la comunidad, entonces ese es el problema con el Omora, se tomaron toda la cuenca de Róbaló, tomaron todo un terreno y ese centro sub- antártico, lo que dice Pamela, eso lo hicimos y la gente se manifestó en contra, ahora vamos a volver a hacer el mismo trabajo.

**Alcaldesa:** Yo entiendo las dos posturas, porque yo estuve como funcionaria cuando se inició el tema de Omora acá, yo estoy a favor de muchas cosas y en contra de otras, en contra de la imposición, en contra de que nos quieren imponer algo que nosotros no queremos y en contra que no nos den nada a cambio y no es que sea egoísmo si no que es la Universidad de Magallanes, yo valoro mucho el tema científico que se va hacer acá, va ser un turismo científico especial, va traer mucha gente, de hecho el Congreso Mundial que se va hacer en enero acá, con eso vamos a salir al Mundo, eso como la IATO, esto es más contundente, porque la gente va estar más horas acá, van a conocer Puerto Williams, pero es bueno en la medida que nosotros queramos que se muestre y que no se invada, eso tenemos que proteger primero que todo, segundo, si tenemos a la Universidad aprovechemos por la parte educativa sacarle provecho a la Universidad de Magallanes, que hayan alumnos en práctica acá, que sea un colegio bilingüe con inglés más potente, que nos apoye en las becas y que no sean tan pasivas, lo que yo les presentaba porque hay que esperar a que salgan los dos niños de las becas que tienen para volver a acercarse a un concurso y era porque esos niños estaban participando del taller Omora, o sea, el que no participa del Taller de Omora no tiene derecho a una beca, entonces que sea una cosa abierta que los niños no piensen tan solo en la universidad privada que vayan pensando en la Universidad UMAG, estatal, que te exige quizás un poquito más en el puntaje, pero puedes tener una carrera gratis, entonces hay que ir haciendo gestiones y eso es lo que tenemos que dejar plasmado en el papel y después de ese ejercicio hay un trabajo súper importante que nos corresponde a nosotros, nosotros no hemos trabajado en una ordenanza que diga cómo son las estructuras que queremos a futuro, porque o si no nos van a colocar cualquier cosa, la ordenanza que está vigente habla de algunos pisos en algunos sectores, pero no dice que material, no tenemos una identidad todavía en la parte urbana, entonces también hay un trabajo que tenemos que hacer nosotros y rápido, porque ya se van a venir las otras casas, se van a venir un montón de cosas, entonces el hospital va ser de una forma, el museo de otra, ya la UMAG está de otra forma y así, o le vamos a tener que pintar a todos los techos un mismo color, para que digan ¡ah! Williams tiene todos los techos verdes o no sé, porque así no vamos a poder ordenarnos, entonces son muchas cosas que increíblemente hay mucho que hacer y nosotros vamos a dejar un puntito y van tener que seguir trabajando las autoridades después, pero por lo menos que en esta gestión digamos nosotros no quisimos que el centro sub- antártico se ponga acá o si acá pero ahí o si no se van a poner igual en la antártica, además que en Ushuaia también se va a poner un centro científico y capaz que sea el primero y hay que ver qué garantías trae eso entonces también tenemos que ver los bonos que nos puede traer eso y las exigencias

Omora es de ellos, no, es de la comunidad porque está acá, entonces esos son los planteamientos que tenemos que ir dejando claro ¿les parece?

**Concejal Maluenda:** Hay que escuchar, porque antiguamente no se escuchaba, porque antiguamente se manejaban de otra manera las cosas.

**Alcaldesa:** Bueno ahí hay varias cosas que se van a seguir haciendo, porque aquí los empresarios quizás que van a querer instalarse el día de mañana, porque con la apertura de Yendegaia vamos a tener que estar preparados a todo eso que se vienen porque en el fondo van a venir y vamos a crecer y hay que estar preparados para eso, en el sentido que no nos va poder molestar si viene alguien a instalarse, porque si el Gobierno le va a entregar un terreno como lo ha hecho toda la vida, nosotros vamos a quedar mirando de nuevo y aunque tengamos súper claras las políticas, que nos hagan la consulta a nosotros primero, pero siempre va a pesar más la voluntad política.

El asunto pendiente, que traía a tratar es el caso de Felipe Alpes, conversé con el profesional, psicopedagogo y él me dice que Felipe efectivamente está con un tratamiento de años, médico neurológico y que tuvo cambios de pastillas, hace seis meses y bueno se ha tenido que ir adaptando el organismo de Felipe y quizás por eso se han visto cambios notorios en él, en el fondo a Felipe hay que sacarlo con 4° medio a pesar que no cumpla con la normativa general de las bases curriculares, pero hay que sacarlo con 4° medio porque con ese 4° medio podría aprender cualquier oficio, por último empaquetador de algo, pero te exigen en todos los lugares laborales 4° medio, no sé si el día de mañana él quisiera trabajar, soñemos un poco, se abre un supermercado acá y le exigen un 4° medio para que sea empaquetador, él podría tenerlo, porque como aquí no hay colegio especial posiblemente no va poder aprender otro oficio, quizás después algunas capacitaciones sence que vengan y poder insertar a Felipe un poco en esas áreas, ha respondido bien dentro del programa PIE y se está haciendo lo que se puede y es con el esfuerzo diario, porque también se siente discriminado por sus compañeros, porque obviamente entre tallas y bromas también se burlan de él y él lo sabe, se da cuenta, entonces él dice, cuando mis amigos se burlan de mí yo me voy a tomar una cerveza y la verdad, me decía el psicopedagogo, yo no sé si es verdad o no, porque lo estoy conociendo recién, quizás lo dice para hacerse el más grande, porque no creo que sus papás lo autoricen para hacer eso, pero en el fondo él tiene sus mecanismos de defensa también, pero hasta el momento dijo, no ha sido un niño violento, se ha adaptado y cuando él tiene problemas con algún inspector o inspectora yo le dije que viniera a buscarme y Felipe ha hecho eso, entonces él ha sido el abogado de Felipe, intercede por él, pero dice que en general está bien y hay que seguir así no más, no se le puede negar que siga avanzando en su educación y se evalúa en forma especial, bueno esta respuesta era casi para Jaime Godoy, él había preguntado.

## CUENTA DE COMISIONES

**Alcaldesa:** Hicimos una Comisión en la que estaban Juan Carlos y Martin en las que se trató ¿Patricio?

**Secmun:** Las dos modificaciones presupuestarias.

**Alcaldesa:** Claro, hablamos de las dos modificaciones presupuestarias que ya se entregaron.

**Secmun:** Del reglamento de ayudas Sociales.

**Alcaldesa:** Que también se los enviamos para que lo leyeran y lo aprobáramos hoy día, para que le diéramos curso, porque hay un cambio, es por eso que está Daniel para que nos exponga un poco y también el Jefe de Finanza para que nos exponga sobre las modificaciones.

## RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO

**Concejal Caicheo:** La próxima semana presento las dos.

### ACUERDOS.

**Alcaldesa:** Uno de los acuerdos es la modificación presupuestaria N°3/2014 del Sector municipal, que la va a exponer Carlos Balfor y que también fue una petición del Desarrollo Comunitario.

**Jefe de Finanzas:** Expone y Explica Modificación Presupuestaria N°3 del Sector Municipal.

**Jefe DDC:** La modificación que pedía era respecto a una cuenta que aparece como "24" esos 24 son siempre transferencias gratuitas a alguien, por ejemplo a asistencia social, la plata de las subvenciones, entonces en el ítems que está que es fomento productivo, yo no puedo regalar plata, entonces eso presupuestariamente siempre se había utilizado, pero no sabía para que, cuando revisé el presupuesto con Don Carlos vi que no podía utilizar esos 6 millones para ninguna cosa, entonces por eso solicitaba la modificación o si no año a año íbamos a estar con ese ítems presupuestario que no servía para nada.

**Alcaldesa:** ¿Alguna consulta, revisaron la modificación?

**Concejal Maluenda:** ¿A qué ítems se refiere?

**Jefe DDC:** A fomento productivo, que tiene una lista de 20 ítems presupuestarios y entre los más grandes justamente es esa, transferencia a privados, como asistencia social son entregas de plata literalmente y yo no puedo andar regalando dinero, entonces nunca voy a poder utilizar ese monto, por ejemplo en asistencia social se justifica los informes sociales o se aprueban mediante Concejo, pero yo dentro del Desarrollo Comunitario no puedo andar entregando cheques a la gente, sobre todo en fomento productivo que sería turismo, ganadero, leñadores.

**Jefe de Finanzas:** En realidad esa cuenta es utilizada por otros servicios públicos, el fisco hace transferencias así, en eso consisten las transferencias, sin retribuciones, en el caso del municipio son las becas y ayudas sociales, simplemente se entregan sin un cambio o retribución hacia el municipio.

**Jefe DDC:** De hecho para la próxima propuesta ya no va a estar ese ítem, porque no lo puedo utilizar, de hecho creo que el año pasado se utilizó para el tema de las calderas, no sé cómo se utilizó en el año 2012.

**Alcaldesa:** Tomemos el acuerdo.

**MOCION DE ACUERDO N° 41**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 3/2014 del sector Municipal, presentada por el jefe de Finanzas Don Carlos Balfor Clemente.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 41 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 15** de fecha 19 de mayo de 2014.

**Alcaldesa:** Sigamos con la Modificación N° 5/2014 del Sector Educación.

**Encargada de Educación:** Expone y explica Modificación N°5 correspondiente al Sector Educación.

**Concejales Oyarzun:** Esta información la tiene el Director, que va quedando plata.

**Encargada de Educación:** Sí, sabía Luis Gómez También, porque él hizo las compras.

**Alcaldesa:** Es lo mismo que lo que pasa con el FAGEM, en el liceo se ve ese tema.

**Encargada de Educación:** Ellos compraron el año pasado, yo después les pregunté en diciembre si es que iban a comprar más y me dijeron si puede ser.

**Concejales González:** Ese dinero no solo puede ser material de oficina también puede ser para que trabajen los alumnos en sala.

**Encargada de Educación:** Material didáctico, software.

**Concejales González:** Tengo entendido que el año pasado el monitor funcionó hasta cierto tiempo, después no funcionó más porque creo que el colegio tuvo algunos reparos, no sé en qué y no siguió el monitor entonces puede que por ahí esté la cosa, porque no se trabajó más en el proyecto, se detuvo.

**Encargada de Educación:** El año pasado con el Director informalmente y le pedí también un poco



no es fácil trabajar con niños cuando uno no es profesional, uno necesita un apoyo más directo.

**Concejal Maluenda:** ¿En ese programa estaba Martin González?

**Concejal González:** Sí, entonces uno tiene que tener apoyo para trabajar en ese programa y yo creo que dice Roxana era como que se le podría haber dado toda la utilidad posible.

**Encargada de Educación:** Es depende del monitor, porque los otros años se ha gastado la plata.

**Concejal Maluenda:** Este es un programa que viene desde afuera, se supone que tú tienes que hacer una cotización de un 100% en lo posible que no te sobre ni te falte un peso, entonces no creo que sea aplicable que vayan haciendo compras progresivas en función de una caja.

**Encargada de Educación:** Debería estar planificado ya y decir si tengo 10 millones, aquí está todo lo que quiero comprar y yo me voy a demorar dos días en sacarle todo y de ahí va salir a adquisiciones, eso sería lo ideal, pero generalmente no hacen eso, compran la mitad y el resto lo están evaluando.

**Concejal Maluenda:** Qué pasa si te dicen, en base a este programa queremos un informe de gestión y vas a tener que decir "sabe que terminó, porque se dejó de utilizar después de dos semanas, ¿qué pasa con nosotros? Nos cortan el cogote.

**Encargada de Educación:** Eso es lo que les explicaba con el tema del FAGEM a ellos, cuando partieron las reuniones, les decía que cuando partió el FAGEM, partió con 70 millones, ahora vamos en 44, cuando tuvieron la primera reunión ellos dijeron, por qué no estaban dando 44 millones a nosotros y 78 millones Natales y la respuesta fue súper cruda de mi parte, es súper fácil y es porque nosotros no tenemos gestión, porque administrativamente en el colegio no se plantea como dices tú, sería lo ideal, que dijeran tengo 80 millones de pesos, ahí están las solicitudes ahora el Municipio tiene la responsabilidad y ahí obviamente diría "chuta" tengo que hacer esto en tres días, porque o sí no va a pasar un mes.

**Concejal Maluenda:** Este programa posiblemente va a bajar de nuevo.

**Encargada de Educación:** Este es chico es cómo lo mismo, ahora, recuerdo que el año pasado devolví como \$10.000, que es como lo normal. Da lata porque nosotros ponemos las firmas y le decía al Director usted no se da cuenta pero ante el FAGEM la que hace la rendición de cuenta soy yo, la que devuelve la plata, soy yo y la Alcaldesa firma, entonces no se involucra ningún otro ente y el FAGEM es como súper tácito en devolver, no es como la Ley SEP o el PIE, que se acumulan y se pueden gastar al año siguiente.

**Concejal González:** En el pago del monitor se sigue con la modalidad de cada tres meses.

**Encargada de Educación:** No lo sé, porque esto era solo para los temas administrativos.

**Concejal González:** Ese es otro tema que yo quisiera plantear.

**Alcaldesa:** Alguna duda con la transferencia

**MOCION DE ACUERDO N° 42**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar modificación Presupuestaria N° 5/2014 Sector Educación, presentada por la administrativa de educación Doña Roxana Gallardo Talma, esta modificación considera el cierre del programa intercultural bilingüe del año 2013, para efectuar la rendición de cuentas y devolución del saldo del respectivo proyecto, todo esto para que el Liceo DMG realice la postulación para el año 2014.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 42 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 15** de fecha 19 de mayo de 2014.

**Alcaldesa:** Vamos a pasar a Reglamento, en la comisión anterior vimos el tema del reglamento de ayudas sociales, vimos algunos puntos así que se los enviamos para que lo leyeran.

**JEFE DDC:** El trabajo no se va a ver en el reglamento mismo, para poder ver el nivel de trabajo que tuvimos es comparar el reglamento anterior con el nuevo, Cristian había hecho un trabajo bastante bueno, yo en realidad lo que eliminé eran ciertas incongruencias, algunas repeticiones y temas que no se entendían, después trabajé con Angélica en ciertos temas conceptuales y como se trataban en otras Municipalidades, la gracia de revisar el reglamento es para dos cosas, una que es estructural que es respecto de las ayudas que se pueden o no ofrecer a la gente de forma de proponerlas acá, ahí se pueden ver las características según sea dueña o no de un inmueble siniestrado como es el caso de acá, por ejemplo, en realidad se ve todo, es mucho más fácil, ahora está dividido, al momento que alguien venga por una solicitud o inquietud ustedes puedan revisar antes si es que posible, para que no salga de acá un producto que después en asistencia social no se pueda tramitar o lo que tramitemos sea francamente ilegal con becas a posteriori y después tengo que hacer otro trabajo lado porque tengo que ordenar este reglamento con reglamentos que son sectoriales, como por ejemplo el reglamento de becas para que el próximo año esté adecuado y no tengamos incongruencias, tampoco es la idea que lo dejemos dando botes y también habría que revisar cuan obligatorio es el reglamento general respecto del tema en particular, porque también hay reglas para eso, reglas interpretativas que según la especialidad si hay alguna incongruencia entre uno y otro reglamento, prevalece el de becas, hay ahí que empezar a jugar con esos dos reglamentos, ese es un tema, el segundo tema es respecto de una idea propuesta por la Señora Alcaldesa que es entregar un voucher social, que en este caso sería en términos administrativos, temas cotidianos, que la persona junto con la asistente social, que esa persona reciba un



de fantasía, maquillaje, cremas, la recarga de celular, todo eso, de tal forma que estuviera bien estructurado para dar un poco de dignidad a las personas.

Es eso básicamente, ellos podrán retirar y elegir su comida, porque también hay un diagnóstico de que habían muchas personas que no consumían todo.

**Alcaldesa:** Disculpa Daniel, en la entrega del voucher, atrás va ir el listado de sugerencia de la canasta tipo y para los diabéticos igual, porque se les puede olvidar lo que va en sus canastas, pero da la libertad.

**Concejal Maluenda:** El tema del voucher es con convenios específicos.

**Jefe DDC:** En realidad eso es en una segunda etapa, fuera del reglamento, tenemos que empezar a verlo, nosotros tenemos que tener una conversación previa con los posibles oferentes, antes de la licitación, para que entiendan un poco el mecanismo, porque es algo nuevo acá y por eso está limitado en el tiempo el voucher, porque claro imagínense, son por ejemplo la canasta de 80 mil pesos y a la persona le faltan \$1000 por gastar y no los gasta nunca, obviamente va a quedar pegado con esa orden de compra y no la van a poder cobrar hasta que se cobre el último peso, por ejemplo el voucher es de 80 mil y el tipo se gasta 79 mil y se va a Punta Arenas y si hubiera sido una canasta nosotros la entregamos y poder sacarle la orden de compra al día siguiente y se le paga dentro de 30 días, en cambio si es un voucher, queda congelado por el no uso y es por eso que va a tener una cláusula de vencimiento y ahí el proveedor podrá ver si la persona gastó \$60.000, cobrárnos a nosotros \$60.000 y pagarlos para no perjudicar tampoco a los negocios.

Por eso es importante que lean el reglamento, porque ahí también está la periodicidad, un amarre nuestro en términos presupuestario, que significa no dar más ayudas que las que se establezcan ahí, y la gente también se va a tener que empezar a acostumbrar porque de repente la persona se daba cuenta que tenía por ejemplo 5 kilos de harina, tenía que gastarse esos 5 kilos de harina antes de venir, pero ahora si empieza a gastarse todo igual va a tener que esperar la misma cantidad de tiempo que en la canasta anterior, siempre va a tener que esperar la cantidad de meses que la canasta anterior que era más barata, porque también está la tendencia que van a comprar menos cosas, pero tal vez sean más caras y se quieran de dar un gustito y tratamos de limitarla.

**Alcaldesa:** Ese es como el cambio más grande.

**Concejal Oyarzun:** Estaba la inquietud de los que están postrados y no van a poder ir a comprar.

**Jefe DDC:** Es que no es obligatorio, respecto de las personas que no pueden ir va la canasta común y silvestre, las que si pueden ir ahí se sugerirá si es que quiere o no el voucher, pero la persona elegirá, quizás haya gente que le de vergüenza que la gente sepa que es usuarios de la asistencia social.

Una de las principales cosas que se quería hacer con el voucher también, era como nosotros trabajamos de lunes a viernes, puede que la fruta o verdura no esté fresca al momento que la persona quiera retirarla y que exista la posibilidad que vaya el sábado con el voucher.

**Concejal Maluenda:** Hay un detalle que depende del comerciante aparte que la gente tiene crédito en los negocios, si la persona pide el día sábado frutas "al rayeo" después complementa con el voucher, no le afecta el tema de la distribución de la comida, ahí vera el comerciante.

**Jefe DDC:** Es que eso lo permite el voucher, pero nosotros como les entregamos la canasta cuadrada de lunes a viernes en horario municipal, no contábamos con el día sábado, por ejemplo, lo que recibía la señora Prosperina no era lo mismo que podía recibir con el voucher.

**Concejal Oyarzun:** Como dice Daniel "vamos a ver la implementación" como resulta.

**Jefe DDC:** Pero por lo menos lo vamos a tener contemplado, vamos a ver si es difícil acá, si extremadamente no lo aceptan en términos administrativos, hay que pensar que va resultar.

**Alcaldesa:** Es bueno, como decía Daniel, yo creo que le damos dignidad a las personas, primero porque hace muchos años atrás empezó la canasta muy cuadrada, después en el tiempo que trabajé nosotros implementamos el pollo, la carne molida, la verdura y vienasas creo y ahí se mejoró un poco, pero estamos en época en que nosotros no tenemos que implementar nada más, el voucher y listo y la persona va a decidir si se compra dos pollos, manzanas en fin, mientras no compre lo prohibido, porque además que la persona que licite, vamos a tener que conversar con esa persona y decirle estos son los alimentos que no va poder llevar y dejar claro que es lo que no van a poder llevar, porque ahí estaría incumpliendo esa persona también y aquí como es tan chico se va a saber. Bueno, creo que es una buena medida y hay que esperar, una marcha blanca, creo que podría mejorar bastante la situación acá.

**Jefe DDC:** Esa es la situación, porque cuando llega Liliana o Cecilia y me cuentan que la persona tiene todas las arvejas guardadas y les dije que no se sientan mal porque no es nuestra responsabilidad lo que haga la gente en sus casas, lo que pasa que en este pueblo nos metemos en sus casas y vemos lo que tienen en su canasta, pero en otras ciudades si se les pudre es cosa de él no es nuestra responsabilidad, pero aquí lo tomamos igual como una responsabilidad y tratamos de mejorar un poco eso, al final se emancilla la realidad, si la persona no se está comiendo las arvejas, no las come no más, se les va a pudrir y va ser dinero municipal desperdiciado.

**Concejal Maluenda:** Pregunta y da lectura al artículo 19 del reglamento.

**Jefe DDC:** Eso tiene que ver con habitabilidad.

**Concejal Maluenda:** La pregunta es referente al tema, el tema es Recuerdo que allá atrás cuando hubo unos incendios el municipio aportaba si bien no recuerdo unos \$600.000 como ayuda social para el damnificado, ¿tiene injerencia, está actualizado?

**Jefe DDC:** Es que eso es distinto, mira, lo que pasa es que yo nunca entendí muy bien para que querían en el Concejo el reglamento de asistencia social, se que se han dado subvenciones directas y supongo que eso lo permite la LOCM o la regulación del Concejo y en realidad en estos casos nosotros estamos viendo la regulación del Departamento de Desarrollo Comunitario en lo social, lo que se dé por acuerdo de Concejo no está dentro del reglamento, que tampoco de hecho me compete a mí revisar reglamentos, porque tiene que ver un poco con la Orgánica suya.

**Concejal Maluenda:** Pero existe un ...

**Jefe DDC:** Lo que pasa es que ahí se regula es que no se aumente el patrimonio de una persona distinta al siniestrado, que es en este caso el dueño de la casa, en el caso de un arriendo.

**Concejal Maluenda:** Lo que pasa con la casa de "chalequito" 50 metros más allá, esa casa se incendió y ahí el municipio asignó un beneficio social para la persona damnificada y eran como \$ 600.000 el monto mínimo creo que era o máximo, pero que sucede con la ayuda del vecino y todo eso se ahorro dinero en la mano de obra y se hizo la estructura gruesa, ahora lamentablemente el municipio en su momento inyectó más plata de la que debía haber invertido porque la asignación social eran \$600.000 y termino haciendo con \$4.000.000 la casa, aparte que el gallo tampoco era un beneficiario directo, era arrendatario.

**Jefe DDC:** Por eso era importante que lo leyeran porque eso es un amarre para todos, porque después voy a tener una presión "oye Daniel, sabes que se quemó el casa" por ejemplo en el caso de Alonso que no es de Alonso y se va empezar la reconstrucción y el beneficiario de la asistencia social no es el dueño de la casa sino que Alonso, y no vamos a poder verle habitabilidad, por eso era importante que lo revisaran antes.

**Concejal Maluenda:** Si existiera un monto decirle, porque por acuerdo de Concejo, decirle, "sabe que el hombre tiene familia, ta- ta- ta y a 500 lucas por hijo que tiene tres, démosle una



**Jefe DDC:** En ese caso mi sugerencia sería que la ayuda social no tuviera apellido, ayuda social en dinero, ahí no se sabe si es para que se transfiera al patrimonio de esa persona y esa persona decide si va a comprar materiales del inmueble o enseres, ahí es distinto, el tema es cuando me piden una ayuda social para un inmueble tengo que ver si es dueño o no, si tengo que comprar yo materiales, la Municipalidad tiene que comprar materiales, distinto es entregar dinero, la persona tiene ahí más libertad y ahí la regulación no se aplica, es dinero, la persona sabrá si la usa para comprarse ropa, para levantar su casa. Por ejemplo a Sebastián Gallegos el Concejo le hizo una donación en dinero, creo que dependerá caso a caso.

Como Conclusión, respecto del tema de los acuerdos de concejo para las ayudas sociales, el dinero el reglamento no lo regula.

Ahora para que estén más tranquilos no restringí ninguna ayuda que existiera antes solamente puse ciertos elementos lógicos que estaban en contradicción, no es que antes se podía regalar cosas y daba lo mismo si era dueño o no de la casa, menos mal que se hizo la modificación, para ver que error tiene y para que conocieran la regulación de la asistencia social y no cometiéramos errores que llegaran ordenes al DDC.

**Concejal Maluenda:** Acá dice cada tres meses la ayuda.

**Jefe DDC:** Sí, pero yo la modifiqué, respecto de los remedios y las cuentas de luz, porque eso había que interpretarlo si es una ayuda mensual, no sé si me explico.

**Alcaldesa:** Tomemos el acuerdo ahora Concejales, bien no habiendo problemas se procede.

### MOCION DE ACUERDO N° 43

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar el Reglamento para entrega de ayudas sociales, presentado por el jefe del departamento de Desarrollo comunitario, Don Daniel Valdebenito Contreras.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 43 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 15** de fecha 19 de mayo de 2014.



**Alcaldesa:** Vamos a seguir con los costos y mantención del proyecto para la casa de la mujer que ya está aprobado y es para que se reconstruya, aquí está todo el proyecto y tenemos que tomar el acuerdo para adjuntarlo y luego mandarlo.

**Secmun:** Explica el desglose de los costos de mantención y operación del proyecto de la casa de la mujer.

**Alcaldesa:** Ese sería el acuerdo que debemos tomar por un costo de \$2.660.000 anuales, ¿alguna consulta Concejales?

**Concejal Oyarzun:** A mí el nombre "Casa de la mujer" no sé, me hubiera gustado un nombre más amplio, no sé "casa de la mujer y centro cultural" una cosa que no sea tan restringido porque acá no son muchos los centros que hay en Puerto Williams, sé que va haber disposición para usarla si hay algo de hombres, una capacitación, reuniones y lo otro es posible que funcione como casa de huéspedes.

**Alcaldesa:** No, Concejal, el tema del Centro Cultural, sé que se viene.

**Concejal Oyarzun:** ¿Por qué pregunto lo de la casa de huéspedes? Porque en el plano aparecen como camas adentro ¿o no?

**Alcaldesa:** Es como el centro de madres, no sé porque exigen que sea así y bueno el centro también está a punto de salir junto con este y es bueno, porque les vamos a poder dar una sede mejor.

**Concejal Maluenda:** El tema de la casa de la mujer ¿está con título de propiedad?

**Secmun:** Sí, se saneó el año 2011.

#### MOCION DE ACUERDO N° 44

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "REPOSICION CASA DE LA MUJER PUERTO WILLIAMS" CODIGO BIP 30166372

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	-----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 44 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 19 de Mayo de 2014

**Alcaldesa:** La última aprobación que les traigo es media doméstica, ni siquiera es necesario el acuerdo, pero me gustaría conversarlo ustedes, porque el año pasado se vio el tema también con el Concejo, es bueno que todos tomemos palco en este tema, el año pasado se entregó una medalla como se ha entregado históricamente a Carabineros y se le entregó a la Armada, yo no estaba en ese minuto, pero se entregó en la celebración del día de la Antártica, creo, y la verdad que fue un gesto bastante bueno porque siempre habían manifestado, yo el año pasado toqué ese tema con el comandante y se dijo que la idea es también reconocer a los Fuerzas Armadas que están cierta cantidad de años acá, así como a los carabineros, la cosa es que en esa oportunidad cuando hablé con el Comandante, mi intención era hacerlo el 21 de mayo, como es la fecha de ellos, y en el fondo como ya había pasado el tema y estábamos encima se destinó para el día de la Antártica, como no tenemos nada para ese día y que podríamos pensar en hacer algo nosotros, por último como liceo, no sé como comunidad, bueno la armada como hizo ese tema, el año pasado cuando conversamos él me dijo no sé si con la visión con que se iba a quedar un año más, me preguntó si era posible que nosotros tuviéramos el mismo gesto con ellos, porque a la gente de mar se les reconocía y a ellos no y para ellos igual era importante a pesar de que no tienen la cantidad de años que llevan los marinos, gente de mar y yo le decía cómo nosotros vamos a ver a menos que se hiciera la hoja de vida anterior que estaba como subteniente en la región o en Williams, la cosa es que ahora yo toqué el tema con él y me decía que si era factible hacerlo, yo le dije que lo iba a conversar con mi Concejo e íbamos a ver si se instaura ahora, él decía instaurarlo ahora el 21 de mayo en realidad, a mí lo que me interesa es que se reconozca igual para la gente de mar en el mismo día y que se haga y se ordene, porque yo no estaba pero me decía Patricio que igual queda la sensación de que no es como el Carabinero y quizás reconociendo a los oficiales, personalmente es mi postura, quizás se valore más la postura de la medalla a la gente de mar, en el fondo es eso, ellos son los que tienen la mayor permanencia acá en Williams y de ser así le dije cuantos son los oficiales y son dos, entonces yo quería saber que opinan y la instancia es esta.

**Concejal González:** Y el criterio para ellos.

**Alcaldesa:** La permanencia igual, mínimo tres años.

**Concejal Oyarzun:** ¿Y a la gente de mar, se le asigna? Y cuantos años son.

**Alcaldesa:** Sí, ellos son 5 años.

**Concejal Oyarzun:** Pero ahí son todos.

**Secmun:** No todos cumplen cinco años el mismo año y depende de la cantidad de tiempo que se quedan, este año a lo mejor la cantidad de funcionarios de la Armada que cumplen los 5 años, se suponen que se van trasladados no es la misma que el año pasado, puede ser mayor o menor y eso no se sabe hasta el día de la Antártica.

**Concejal Caicheo:** Pero es poco también, considero que debería ser a los 6 años.

**Alcaldesa:** Podría ser a los 6 años.

**Concejal Caicheo:** Antiguamente estaban por 6 años.

**Alcaldesa:** Ahora postulan a un 6° parece.

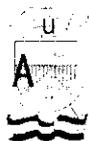
**Concejal González:** A Fuentes me tocó el año pasado entregarle su medalla y después le revocaron el traslado y se quedó.

**Concejal Maluenda:** ¿Desde cuándo se entrega esa medalla?

**Alcaldesa:** Desde el año pasado.

**Concejal Oyarzun:** Yo soy de la idea, porque cuando se empieza a entregar a un número





**Alcaldesa:** Es que el 21 la característica es el aniversario de la comuna.

**Concejal González:** Y esta cosa es súper casera, mi hija tuvo un accidente, un problema el fin de semana, domingo, tu sabes la doctora Tamara, así con una cara fue a atender al Mauro, enojada, enojadísima y se demoró casi una hora en llegar al hospital y yo ¿Qué hago? Si no puedo ir a otro hospital si es el único, pero el dentista Naval no sé, no lo conozco, pero tuvo una voluntad y un buen trato con mi hija porque tuvo que hacerle hasta una intervención, una cosa más o menos grave en una muela y trabajó toda la mañana con mi hija, no sé quién es.

**Concejal Oyarzun:** Falta la lista de la gente de mar.

**Secmun:** Todavía no se solicita, porque lo vamos hacer en el aniversario, en junio se solicita, lo que pasa es que se hace simbólicamente, en el día de la Antártica se genera la intención hacia la gente de mar y en este caso el Comandante sería el 21 de mayo junto con el Comandante Verdejo.

**Concejal González:** Igual en Protocolo uno tiene que aprender, porque el año pasado no sabía si darle un beso al caballero o estirarle la mano, porque ellos están así y tú no sabes qué hacer, esas cosas hay que hablarlas.

**Secmun:** Haciendo una revisión, el comandante verdejo fue sub teniente de una lancha misilera acá.

**Alcaldesa:** Tomamos el acuerdo entonces.

### MOCION DE ACUERDO N° 45

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar la entrega de estímulo al Comandante del Distrito Naval Beagle y a los señores Oficiales que cumplan por más de 3 años de permanencia en la Zona Austral de Puerto Williams.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	-----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 45 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 15** de fecha 19 de Mayo de 2014.



## ASUNTOS NUEVOS

**Alcaldesa:** Lo único que tengo para contarles es que el día 31 de mayo se va hacer un evento grande a beneficio de la Familia Carmona Catalán.

**Concejal González:** ¿Quién está Organizando eso?

**Alcaldesa:** Seguramente la Sra. Rosalba vino por eso y Daniel es el que está representando al Municipio como jefe de DDC.

**Concejal González:** Eso me gustaría que quede bien claro, la ayuda va ser para entregar todos esos fondos a la familia o se les va a comprar algo ¿cómo lo vamos a organizar?

**Alcaldesa:** Ahora recién Daniel me va a tener que decir en qué consiste, porque seguramente nos van a venir a pedir apoyo.

**Concejal González:** Porque nosotros participamos, yo creo que todos tenemos la voluntad de ayudar, les voy a dar a conocer por ejemplo el caso de Fernando Uribe, trabajamos todos y eso quedó todo en la nebulosa, no sabemos cuanta plata se hizo, los premios que se perdieron, o sea, no sé creo que aquí igual se tiene que hacer con orden y creo que acá la organización debería tomar la batuta, a lo mejor las directivas de las organizaciones, porque a lo mejor todos ayudamos y no faltan los que siempre se ponen a la cabeza y no hacen nada, van a dar las ordenes, se llevan las flores y no hacen nada.

**Concejal Maluenda:** ¿En qué consiste el evento?

**Alcaldesa:** Es una fiesta en que se van hacer muchas cosas, sorteos, premios, seguramente van a solicitar un aporte, ahora quiero decir algo, yo tengo entendido esto hasta el momento, que es para ir en ayuda de la familia Carmona, que me imagino que es para que puedan rearmarse tanto en muebles quizás, ropa, armar una casa porque se les asignó una casa Naval a ellos, seguramente se les va a entregar en los próximos días, pero hay 7 damnificados de la pesquera que también vivían en esa casa, entonces ahí para que tomemos conciencia de las cosas que yo no sé si está en la normativa aceptar, la verdad tengo dudas, pero bueno ya fue, pero habían 7 chicos de la pesquera que también perdieron todo.

**Concejal González:** Entonces debería ser para todos el evento.

**Alcaldesa:** El gesto que nosotros hemos hecho en ese minuto fue comprar útiles de aseo, desodorantes, pasta de dientes, toallas, pijamas, ropa interior, también el día sábado fueron los chicos de la pesquera, coordinaron con Daniel y fueron a la Cruz Roja a ver el ropero y habían varias cosas buenas, así es que también estuvieron ahí en ese tema, pero eso es lo básico, hay unos chicos que me decían que perdieron la billetera y les habían pagado el día 10 y perdieron todo su dinero, uno de ellos tuvo la suerte de encontrar su celular y estaba en buenas condiciones, entonces hay que rearmar todo eso, porque igual eran sus cosas, entonces yo creo que también vamos a tener una mirada, sé que Daniel está trabajando con Angélica por ese tema también, pero igual les digo a ustedes el apoyo, ellos están todos en este minuto en el hostel yaghan ahí los dejó la empresa para que veamos una forma más delicada de ir a preguntar las tallas, N° de calzados.

**Concejal González:** Yo creo que la fiesta y todo esto se debería tomar para todos, una parte para ellos también, si ellos también fueron afectados.

**Alcaldesa:** La empresa se pone con el alojamiento, pero no me cabe duda que los chicos de la pesquera van a hacer algo para sus compañeros, pero por parte de la comunidad tiene que existir el mismo tratamiento, así es que hay que ver, lo voy a hablar con Daniel ahora para ver ese tema.

**Concejal Caicheo:** Con respecto al incendio, hace mucho tiempo, en la época del Sr. Soto



**Concejal Caicheo:** El otro el día del incendio estuve ahí, no sé si lo dijo en represalias hacia mí o en contra del Municipio, me encontré con Lorena Vargas, lo digo con nombre y apellido y me dijo ¿qué pasa con los Concejales y las autoridades la Alcaldesa, el Gobernador? que no apoyan a los vecino, no hacen nada por la...por el tema de un grifo dentro del sector, entonces Lorena empezó a "pelar" al Concejo, la Alcaldesa y al Gobernador y que nos sentamos acá a ganar la plata que no hacemos nada, había harta gente y me molestó el comentario lo mismo podría hacer yo referente al maltrato de ella hacia los niños alguno de ellos llegó a comentarle y está molesta conmigo.

**Alcaldesa:** Quiero ser súper responsable, yo creo que ella tiene un problema nervioso porque está muy alterada contra el mundo, yo creo que ella no habla, grita y eso no es normal, no lo voy a dejar pasar por eso, yo creo que ella realmente está afectada de algo, no sé en qué.

**Concejal González:** Respecto a los grifos yo también escuché los comentarios, el grifo no estaban porque Vilicic está trabajando y tiene desconectado los grifos, eso escuché no sé si tendrá razón o no.

**Alcaldesa:** Ahora puede tener razón porque estamos en un tema, también quizás es necesario, también tenemos que ver ese tema, seguramente después se va a colocar ese grifo.

**Concejal Caicheo:** Me acuerdo que la otra vez también falló un grifo y se mandó a reparar todos los grifos.

**Secmun:** Pero eso no es responsabilidad de nosotros.

**Alcaldesa:** La Alcaldesa justamente mandó un oficio la semana pasada con respecto al grifo que está en la esquina del Liceo que está inutilizable.

**Concejal Maluenda:** Insisto, la gente va a disparar para donde sea tenga o no antecedentes de lo que pase, acá hay que tener una cuestión bien clara, la red de grifos está instalada cuando Williams no existía... y nunca más se retomó el tema de los grifos, cuando se quemó el gimnasio, el señor este que estaba encargado de la reposición de los grifos tenía guardada todas las válvulas nuevas porque estaban chamullando la instalación de los grifos, tenía todo escondido, porqué teóricamente el entregaba los grifos funcionando y después que venían las reparaciones tenía las válvulas nuevas guardadas y se le quemó todo, entonces hay situaciones que en este momento cuando se entregó ese paño arriba de casas bajo responsabilidad de los mismos usuarios y eso la intendencia se los dijo, la manzana ... se las vamos a entregar, pero no existe urbanización, entonces ahora están reclamando que el municipio, que la cuestión acá que no regulariza, sabemos que el plan regulador es un tema a largo plazo y que no es llegar y hacer esta cuestión, cuando pusieron la alcantarilla en esa calle TTE. Muñoz lo hicieron a menos 20 cms. Y lo hizo constructoras Navarro, vehículo que pasaba reventaba la cañería, entonces estamos hablando de un tema de inversión en un sector que nunca se les garantizó...

**Concejal González:** Para que el Concejo haga algo, tendríamos que mandar un documento a aguas Magallanes, solicitando que tenga en buenas condiciones.

**Secmun:** Ellos lo tienen, lo que pasa es que ese grifo pudo haber fallado por la rotura de la otra vez, porque ellos hacen la mantención y la hace bomberos también.

**Concejal Maluenda:** Hay otro detalle, las instalaciones que habían hasta el momento son Williams más chico, ni si quiera existía O'Higgins, entonces que sucede, en su momento, hacia el año del cuete, yo les pedí a ellos, "ojo" se lo dije al mismo Alcalde ¿por qué no instalan tres copas de agua? Solamente para grifos porque no hay incendio donde los grifos salen apenas de agua, entonces una copa ahí, otra allá y otra por allá, ¿qué sucede? Que cuando se arregló la copa con bombos y platillos un incendio se le acababa el agua, no alcanzaba y cuál era la solución, es que los marinos tiraban bombas y la llevaban al incendio porque los grifos no daban abasto tampoco, ni la copa tampoco, imagínate que cuando Caselli inauguró esa plaza para hacerla cancha de patinaje, solamente esa misma canchita que está ahí de la plaza



cuando vino un gallo de una consultora a ayudar a arreglar los grifos que estaban mal instalados, lo único que hicieron es colocarle un poco de cemento y los pintaron en forma trucha, típico, nada hecho como corresponde, se quemó el gimnasio y tenían que venir a sacar agua acá a Yelcho, yo te digo en Costanera somos ¿Cuántas casas? 10 y tenemos un grifo a 200 metros uno de otro.

**Alcaldesa:** Pero aquí el tema pasa por la mala cultura de empezar a buscar culpables de los temas, o sea, yo encuentro que es una tontera, porque ni Dios lo quiera, nadie está libre, ni la empresa Vilicic, ni la Alcaldesa, nadie va querer una rotura ahí, estamos en el desarrollo, estamos creciendo, estamos haciendo un montón de cosas que obviamente igual, tampoco los vecinos, tampoco los actores sociales, tampoco han tenido la capacidad de haberse organizado por años y que el presidente está años, nunca han pensado eso, que haríamos en caso de algo, no están organizados tampoco y critican a todos, yo encuentro que la labor que se hizo fue buena, porque todos los vecinos ayudaron, hicieron lo humanamente posible, pero ya no había caso, yo escuche a Lorena que le gritaba a una persona por teléfono, que estaba al lado mío, "porque no sacan los extintores del colegio", yo lo había dicho hace rato, y lo había pensado también, ya no servía para la altura de esas llamas, entonces cualquiera comienza a disparar y alteraba enormemente a la gente que estaba ahí, a Janette yo le decía que se calmara, porque estaba comunicada con Patricio y él me decía todo lo que estaba sucediendo.

**Concejal Oyarzun:** Yo igual fui, no le tome tanto asunto a lo que has contado, también escuché a la gente y es la que alega por todo, escuche cada tontera como "el Alcalde Paredes cuando quiere conseguir algo, va con todos sus concejales a Santiago"

**Concejal Maluenda:** Yo no fui al incendio, porque como no soy bombero iba a molestar, ahora cuando yo sugerí que se pusieran tres copas por un tema de incendio porque en ese tiempo era más complicado, se quemaba una casa y se quemaban dos y en ese tiempo les dije por qué no colocan tres copas, me decían estás loco.

**Concejal González:** Ahora a mí me preocupa, cuantos bomberos mayores de edad tiene el cuerpo de bomberos, eso es terrible llegaron menores de edad mojados.

**Concejal Oyarzun:** Casi todos los chicos están autorizados por los papás.

**Concejal González:** Claro, pero yo me pongo en este caso, esto no es un chiste y no es un juego, con toda la responsabilidad que me cabe, para ellos es un hobby, eso es para gente grande, les puede pasar un accidente y lo bueno sería que ese cuerpo de bomberos se empodere de una alguna manera, que tienen que llegar adultos ahí responsables, porque no puede ser que actúen de esa manera, yo paso por ahí por las tardes y son todos chiquititos, entonces falta criterio.

**Concejal Maluenda:** Recuerdo cuando se hizo un repunte del cuerpo de bomberos, los chicos andaban quebrados con el Handy colgando.

**Concejal González:** Entonces no hay gente adulta ahí, habrán cuatro y el resto son puros niños, lo que digo hacer una campaña de alguna manera.

**Concejal Maluenda:** Pero va sucediendo que lo que uno siempre dice después, se accidenta un cabro chico y ahí recién el papá reacciona y ¿cómo permitieron que se haga esto? Porque los papás están todos tranquilos hasta que suceda algo.

**Concejal Caicheo:** Juan Carlos, podemos pedir una comisión social, lo que pasa es que hay hartos temas, vecinos que están enfermos, aparte del tema del incendio ahora, entonces ver que podemos hacer como Municipalidad.

**Alcaldesa:** ¿Usted dice para hacer beneficios?

**Concejal Caicheo:** Sí, una ayuda social, como hay vecinos enfermos, entonces Juan Carlos



**Concejal González:** Yo he fallado las dos últimas, pero ha sido por enfermedad y lo otro que yo dije el otro día, el jueves tuve al Mauro otra vez enfermo, resulta que el jueves tarde ¿quién me lo cuida a esa hora? Ese es mi problema, por eso no vine.

**Concejal Oyarzun:** Mañana, entonces, 19:00 hrs.

**Alcaldesa:** No garantizo que pueda venir, pero se pueden juntar ustedes con el reglamento.

**Concejal González:** ¿Quién va ir a Natales? Yo quiero ir.

**Alcaldesa:** Yo posiblemente vaya, no estoy segura.

Lo otro que le iba a decir, el tema de una solicitud a través de la Ley de transparencia de una señora que no sé si existe o no y que hizo una consulta para que le demos todos los antecedentes de todas las salidas de la Alcaldesa y los Concejales durante los 12 meses anteriores, donde hemos ido, a que y cuanto hemos gastado en comisión, y qué tenemos programado para el futuro, pero yo no tengo nada programado porque depende de la situación.

**Concejal González:** ¿Quién es la señora?

**Alcaldesa:** Una señora que se llama Ana María Teresa Urrutia Montes.

**Concejal González:** Y bueno, esa señora de donde es.

**Alcaldesa:** Lo que la Ley de transparencia te exige es el nombre, el correo electrónico y que la solicitud sea clara.

**Concejal González:** O sea, cualquier persona puede hablar cualquier tontera y nosotros vamos a tener que responder

**Alcaldesa:** Exactamente, así es la Ley, ahora esto lo voy a pasar a jurídico ¿por qué? De partida todas las salidas nuestras están en la página, porque se suben los decretos y listo, segundo, la Ley lo permite y tercero lo que yo quiero apelar es hacer la consulta, porque lo que me preocupa de esto es que la información que entreguemos se pueda mal utilizar.

**Concejal González:** Claro, tiene que ser igual responsable del otro lado.

**Alcaldesa:** Todo eso que pregunta, está en la página y segundo para que vamos hacer algo ilegal ¿para qué? Y tercero, espero que también le pidan los antecedentes al Alcalde de Talagante que se va con los mil funcionarios a ver el partido a Brasil y ahí no dicen nada, pero a nosotros nos critican porque no tenemos un grifo.

Para que sepan el secretario va hacer una respuesta muy acorde y que va hacer que se dirija al artículo 145 de ley que dice que todos los antecedentes se encuentran a disposición en la página de transparencia, pero en el fondo nosotros como Concejo hemos agilizado a través del Pendrive y ahora tenemos que desgastarnos con la señora Ana María teresa.

**Concejal Oyarzun:** ¿Quién le responde a esta señora? Transparencia o la Municipalidad.

**Secmun:** Yo le respondo a transparencia y a la señora, lo que pasa es que transparencia activa es la transparencia que se sube y la que está disponible en el portal igual es compleja, tenemos que informar todo y como dice la Alcaldesa lamentablemente si la persona hace una solicitud con nombre y apellido y correo electrónico o dirección, hay que enviarlos antecedentes según corresponda, hay que darle una vuelta, eso es difícil entregarle información, yo les puse un ejemplo a la jefa con el tema limítrofe donde una ciudadana Argentina solicitaba información y le dijeron que no porque era un tema muy particular y ella puso un reclamo en el tribunal de transparencia y hay que darle la información a quien sea, no estipula nacionalidad ni sexo ni nada y el ministerio del interior tuvo que dar la información a la ciudadana Argentina, ella sabe las consideraciones que si eso se divulga o mal utiliza ella está condenada también.



Siendo las 10:45 hrs se da por finalizada la sesión



**JAIMÉ FERNÁNDEZ ALARCON**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS**

ARMADA DE CHILE  
DISTRITO NAVAL BEAGLE  
HOSPITAL NAVAL PUERTO WILLIAMS

NOMBRE: Martin Draksler V.

RUT: 9195738-8 EDAD: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

PREVISION: \_\_\_\_\_

Rp.

Paciente fueson de  
lumbago Agudo, por  
lo que debio guardar  
reposo por el dia  
de hoy.

*Atte,*

SEBASTIAN MUÑOZ LEIVA  
RUT: 15.761.653-6  
MÉDICO CIRUJANO

Puerto Williams 19 Mayo 2014